

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



Ejemplo A

AVISO DE RECIBIMIENTO DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER RENOVACIÓN DEL PERMISO DE AIRE (NORI)

NÚMERO DE PERMISO 4618

SOLICITUD. Motiva Enterprises LLC, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) la renovación del Permiso de Calidad del Aire Número 4618, que autorizaría la operación continua de las instalaciones de Sour Lake Olefins ubicadas en 6347 Stonewall Road, Sour Lake, Condado de Hardin, Texas 77659. .

AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO. El aviso de idioma alternativo en español está disponible en

<https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/newsourcesreview/airpermits-pendingpermit-apps>.

Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no forma parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la aplicación.

<https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94.423611,30.153055&level=13>.

La instalación existente y/o instalaciones relacionadas están autorizadas a emitir los siguientes contaminantes del aire: monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, material particulado, incluido material particulado con diámetros de 10 micrones o menos y 2,5 micrones o menos y dióxido de azufre.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 22 de agosto de 2024. La solicitud estará disponible para ver y copiar en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de la TCEQ en Beaumont y la biblioteca pública Alma M. Carpenter, 300 South Ann Street, Sour Lake, Condado de Hardin, Texas, a partir del primer día de publicación de este aviso. El expediente de cumplimiento de la instalación, si existe, está disponible para revisión pública en la oficina regional de la TCEQ en Beaumont.

El director ejecutivo ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud. Además de la renovación, esta acción de permisos incluye la incorporación de permisos por regla y cambios en los factores de emisión relacionados con este permiso. Las razones de cualquier cambio o incorporación, en la medida en que estén incluidas en el permiso renovado, pueden incluir la mejora del control operativo en la planta o la aplicabilidad del permiso. La TCEQ puede actuar sobre esta solicitud sin buscar más comentarios públicos ni brindar la oportunidad de una audiencia de caso impugnado si se cumplen ciertos criterios.

COMENTARIO PÚBLICO. Puede enviar comentarios públicos a la Oficina del Secretario Jefe en la dirección que figura a continuación. La TCEQ considerará todos los comentarios públicos al desarrollar una decisión final sobre la solicitud y el director ejecutivo preparará una respuesta a esos comentarios. Cuestiones como el valor de las propiedades, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la TCEQ para abordarlas en el proceso de permiso.

OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado si es una persona que puede verse afectada por las emisiones de contaminantes del aire de la instalación. Si solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal, número de teléfono diurno; (2) nombre del solicitante y número de permiso; (3) la declaración "[yo/nosotros] solicitamos una audiencia de caso impugnado"; (4) una descripción específica de cómo usted se vería afectado negativamente por la aplicación y

TCEQ - (APD134v1.0, revised 05/22) First Notice for Permit Renewal - Spanish Template

This form is for use by facilities subject to air quality permit requirements and may be revised periodically.

las emisiones al aire de la instalación de una manera que no es común para el público en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción de cómo utiliza la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios. Si la solicitud es realizada por un grupo o asociación, uno o más miembros que estén legitimados para solicitar una audiencia deberán ser identificados por nombre y dirección física. También se deben identificar los intereses que el grupo o asociación busca proteger. También puede enviar sus ajustes propuestos a la solicitud/permiso que satisfagan sus inquietudes.



Si alguna solicitud para una audiencia de caso impugnado se presenta oportunamente, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la Comisión. A menos que la solicitud se remita directamente a una audiencia de caso impugnado, el director ejecutivo enviará por correo la respuesta a los comentarios junto con la notificación de la reunión de la Comisión a todos los que presentaron comentarios o estén en la lista de correo para esta solicitud. La Comisión sólo podrá conceder una solicitud de audiencia de caso impugnado sobre cuestiones que el solicitante presentó en sus comentarios oportunos y que no fueron retiradas posteriormente. Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas con inquietudes relevantes y materiales sobre la calidad del aire presentadas durante el período de comentarios. Cuestiones como el valor de las propiedades, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la Comisión para abordarlas en este procedimiento.

LISTA DE CORREO. Además de enviar comentarios públicos, puede solicitar que lo incluyan en una lista de correo para esta solicitud enviando una solicitud a la Oficina del Secretario Jefe a la dirección que figura a continuación. Aquellos en la lista de correo recibirán copias de futuros avisos públicos (si corresponde) enviados por correo por la Oficina del Secretario Jefe para esta solicitud.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes del público deben enviarse electrónicamente en www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/ o por escrito a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, Oficina del Secretario Jefe, MC-105, P.O. Caja 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluido su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, pasará a formar parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de obtención de permisos, llame gratis al Programa de Educación Pública al 1 800 687 4040. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de Motiva Enterprises LLC, 4241 Savannah Avenue, Port Arthur, Texas 77640-3668 o llamando a la Sra. Laurie Carpenter, especialista ambiental - Aire, al (409) 989-7449.

Fecha de emisión del aviso: 29 de agosto de 2024